



DIPRECA
Ministerio del Interior
y Seguridad Pública

Gobierno de Chile

Más Cerca

PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES
DE CHILE



Número 24 • enero – marzo 2019

**Juan Hernández Rivera
es nombrado Director
titular de DIPRECA**

**Entrevista con el
Jefe (S) del Servicio
Odontológico de
DIPRECA, Rodrigo
Órdenes**

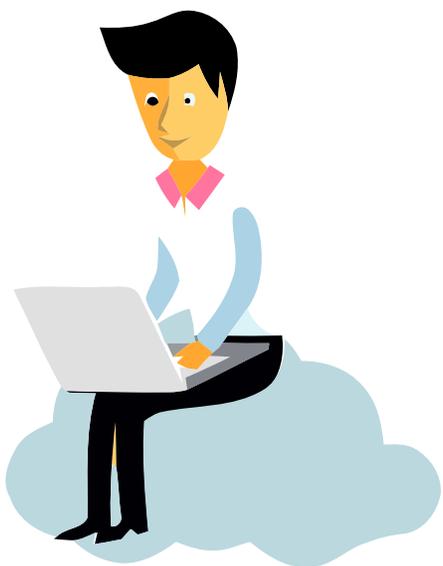


EDICIÓN DIGITAL

**DIPRECA abre oficina
de atención en Hospital
de Carabineros de Chile**



Clave Única



Recuerde:

Los trámites en línea a través de www.dipreca.cl, se realizan **sólo con Clave Única del Estado.**

Los trámites que efectúa de forma presencial en las **plataformas de atención** se mantienen **sin modificaciones.**



¿Cómo obtener su Clave Única ?

- En todas las oficinas de ChileAtiende y Registro Civil del país.

OBTEN CÓDIGO

ACTIVA

ÚSALA



Más información en www.dipreca.cl

MÁS CERCA

Director de Previsión

Juan Hernández Rivera

Jefe de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Participación Ciudadana:

Daniel Morales Ponce de León

Comité Editorial

Periodista:

Javier de Requeséns Díaz

Colaboradores:

Sissi Acevedo Moya

Eduardo Ávila Aravena

Dirección: 21 de mayo 592, Of. 401

Mail: difusion@dipreca.cl

Revista de distribución gratuita

Diseño y Diagramación

ARCATEL A.G

DIMACOFI Negocios Avanzados S.A.

Revista "Más Cerca"

Publicación Institucional de la Dirección de Previsión, de circulación trimestral, se distribuye de manera gratuita a los /as beneficiarios y beneficiarias de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, Mutual de Carabineros y DIPRECA.

Más Cerca incorpora los requerimientos de nuestros/as beneficiarios/as para la entrega de servicios, reportajes de variados temas de actualidad sobre el quehacer de la Institución, notas de interés y noticias.

Cada edición está disponible en:

www.dipreca.cl

EDITORIAL



Estimados/as beneficiarios/as:

En esta edición Nº 24 de la Revista Más Cerca, quisiera deseárselos un año 2019 exitoso en lo familiar y laboral. Simultáneamente, tengo el agrado de informarles que, a partir de diciembre de 2018, asumí como Director titular de DIPRECA, lo cual significa un gran desafío profesional en términos de gestión y administración.

Por otro lado, comentarles que la Institución incorporó -durante 2018- servicios orientados a otorgar una mejor atención a todos/as nuestros/as imponentes y sus cargas en Santiago y regiones.

Respecto de lo anterior, y con el objeto de entregar un mejor servicio, desde noviembre de 2018 comenzó a operar la nueva oficina de atención de DIPRECA en el Hospital de Carabineros de Chile, denominada Simón Bolívar,

la cual permite realizar trámites en el centro médico, evitando dirigirse al Edificio Sede institucional.

Otro hito substancial, en lo que se refiere a la Participación Ciudadana, fue el llamado a elecciones -en diciembre de 2018- para definir a los/las cinco nuevos/as miembros del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de DIPRECA. Ellos/as, desde abril de 2019, representarán a los/las beneficiarios/as en retiro en las distintas temáticas que se abordarán en las sesiones sobre Previsión, Salud y Asistencias.

En el ámbito previsional, durante diciembre del pasado año, se realizó una importante cita con el Director Nacional de Personal de Carabineros de Chile, además de los oficiales encargados de los Departamentos de Pensiones y Personal de la Institución de Orden y Seguridad. El objetivo fue agilizar la tramitación de sus pensiones y establecer mesas de trabajo periódicas entre ambos organismos.

En cuanto al Seguro Complementario de Salud, es importante informar que se mantiene la póliza para el 2019, cuyas primas no tendrán alzas y, adicionalmente, aumentarán los beneficios asociados.

Para mayor detalle sobre éstas y otras temáticas de interés, acceda a www.dipreca.cl.

Juan Hernández Rivera
Director de Previsión

5 DIPRECA AL DÍA

DIPRECA abre oficina de atención en Hospital de Carabineros de Chile

10 DIPRECA AL DÍA

Juan Hernández Rivera es nombrado Director titular de DIPRECA

18 SERVICIO MÉDICO

Helados: aprenda sobre este cotidiano alimento veraniego

Se realizan votaciones para definir cinco nuevos miembros del Consejo de la Sociedad Civil

Los/las beneficiarios/as se sumarán al COSOC en abril de 2019.

El miércoles 5 de diciembre de 2018 el Departamento de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Participación Ciudadana de DIPRECA celebró, en el Edificio Sede institucional, la jornada de elecciones que definieron a los/las cinco nuevos/as miembros del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Dirección de Previsión.

Es así como los/las cinco nuevos/as integrantes, se dividen de la siguiente manera:



Consejero electo	Organización que representa	Categoría artículo 6° y único transitorio
Luis Adriazola Flores	Círculo de Jefes y Oficiales (R) de la Policía de Investigaciones de Chile	Repr. Org. conformadas por ex func. de la Planta de Oficiales Policiales de la Policía de Investigaciones de Chile
Ana Reyes Palacio	Corporación del Adulto Mayor de DIPRECA (CORAMDI)	Repr. Org. conformadas por otras org. que pertenecen al sist. no contem. (círculos de montepiadas y otros.).
Luis Alvear Carreño	Círculo de Carabineros de Chile (R) de Buin	Repr. Org. conformadas por ex func. de Carabineros de Chile (Nombramiento Institucional)
Luis Díaz Urcullo	Círculo de Jefes y Oficiales de Carabineros de Chile (R) (CIRJOCAR)	Repr. Org. conformadas por ex func. de Carabineros de Chile (Nombramiento Supremo)
Roberto Naranjo Guerra	Círculo de Funcionarios (R) de Gendarmería de Chile San Fernando	Repr. Org. conformadas por ex func. De Gendarmería de Chile, (Planta II de Subof. y Gendarmes).

¡Felicitaciones a los/las cinco nuevos/as miembros del Consejo de la Sociedad Civil de DIPRECA!

Nueva oficina de DIPRECA en Hospital de Carabineros de Chile

La iniciativa permite restablecer los servicios institucionales en el centro asistencial.



Modulos de atención en nueva oficina de DIPRECA en el Hospital de Carabineros de Chile.

Para continuar otorgando un óptimo servicio a los/las beneficiarios/as de DIPRECA, desde el lunes 19 de noviembre de 2018, comenzó a operar la nueva Oficina de Atención de DIPRECA en el Hospital de Carabineros de Chile, denominada "Simón Bolívar".

La medida, ordenada por el actual Director de Previsión, restablece los servicios institucionales en el centro asistencial y apunta a facilitar la obtención de trámites en el centro médico, con el fin de que los/las imponentes y pensionados/as de DIPRECA no necesiten acudir al Edificio Sede.

La nueva oficina de DIPRECA entrega los siguientes servicios:

PREVISIÓN

- Actualización de domicilio.
- Boleta de pago de pensiones.
- Certificados de: liquidación de la pensión; pensión de retiro de DIPRECA; asignación familiar; rentas de pensión; afiliación en DIPRECA y pensión de montepío de DIPRECA.

SALUD

- Certificados de: aportes por prestaciones médicas y de exclusión de aportes a prestaciones médicas.
- Bono de atención médica.
- Informe o detalle de prestaciones médicas.

- Informes de: reembolso médico y prestación dental.
- Deudas médicas.
- Solicitud CMC.
- Ingresos NN.
- Actualización de cargas familiares, funcionarios/as en servicio activo.

ASISTENCIAS

- Informe detalle de préstamos.
- Información para solicitud de préstamos. **MC**

Dirección: calle Antonio Varas N°2500, Ñuñoa. Santiago.

Horario: 8:30 hrs. a 14:00 hrs.

¿Más información?

Llame al Contact Center digitando el **600 951 7000**, desde celulares, al **+56 22 951 7000**, plataforma cuyo funcionamiento es de lunes a jueves, de 9:00 a 17:45 hrs. y los viernes de 9:00 a 16:45 hrs, en horario continuado.

Primera reunión interinstitucional sobre temáticas de salud

La convocatoria buscó sistematizar asuntos de salud entre las instituciones.



Autoridades de la División de Carabineros de Chile, DIPRECA y Carabineros de Chile.

El martes 2 de octubre de 2018 el Director de Previsión, Juan Hernández Rivera, junto al Director del Hospital DIPRECA (HOSDIP), Daniel Pérez Arraño, se congregaron con el Jefe de la División de Carabineros de Chile, Aquiles Cubillos Cubillos, en la primera reunión interinstitucional de mesas de trabajo para temas de salud, encuentro que se efectuó en la misma División de la Institución de Orden y Seguridad.

El objetivo de la cita fue sistematizar, de modo permanente, el desempeño de los entes participantes en temáticas de salud, para lo cual se les requirió una tabla priorizada de materias asociadas a este aspecto. Para ello, se definieron tres contenidos primordiales: Derivación extra institucional, homologación de códigos y difusión del sistema de salud completo.

A la actividad también asistieron autoridades de la institución de Orden y Seguridad, y funcionarios/as de la misma División de Carabineros de Chile. **MC**

DIPRECA participa en “Jornadas de Preparación para el retiro” de la Policía de Investigaciones de Chile

Se difundió sobre temáticas asociadas al Departamento de Administración de Fondos de Salud.

El centro recreacional Villa Sol Olmué fue el lugar donde, el Encargado de Beneficios Médicos de DIPRECA, Miguel Oyarce y el Jefe del Departamento de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Participación Ciudadana institucional, Daniel Morales, expusieron con éxito en las “Jornadas de Preparación para el retiro” de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), citas que se concretaron el martes 2 y el jueves 4 de octubre de 2018.

La actividad, que se desarrolló en el marco del programa “Desvinculación Asistida” de la policía civil, tuvo como objetivo informar a aquellos/as funcionarios/as que cuentan con 26 años de servicio en la PDI, sobre el Seguro Complementario y otros aspectos relativos al Departamento de Administración de Fondos de Salud de DIPRECA. **MC**



Funcionarios de DIPRECA exponiendo en la actividad.

DIPRECA y Carabineros de Chile se reúnen para generar acuerdos de coordinación en el proceso de pago de pensiones

Se convino organizar mesas de trabajo para agilizar los procedimientos internos entre ambas instituciones.



Director de Previsión, junto a representantes de Carabineros de Chile y el equipo de DIPRECA.

El Edificio Sede de DIPRECA fue donde –el martes 4 de diciembre de 2018– el Director de Previsión, Juan Hernández Rivera, se reunió con el Director Nacional de Personal de Carabineros de Chile. Ambos, junto a los oficiales encargados de los Departamentos de Pensiones y Personal de la Institución de Orden y Seguridad, trataron la agilización y coordinación de la tramitación, y posterior pago de pensiones, entre ambos organismos.

Durante la cita se definió establecer mesas de trabajo periódicas para agilizar los métodos internos entre las áreas de gestión de Carabineros de Chile y DIPRECA.

En la reunión participaron: Director de Previsión, Juan Hernández; Jefe del Gabinete de la Dirección de DIPRECA,

Rolando Gaete; Jefe (S) de Administración General de DIPRECA; José Monsó; Jefe de Revisión de Beneficios Previsionales de DIPRECA, Julio Ruiz; Jefe de Pensiones de DIPRECA, Paola Díaz; Asesora de Pensiones de DIPRECA, Sonia Reumay; Analista de Pensiones de DIPRECA, Juan Pablo Márquez; Director Nacional de Personal de Carabineros de Chile, General Inspector Kurt Haarmann; Jefe del Departamento de Pensiones de Carabineros de Chile, Coronel José Muñoz; representante del Departamento de Pensiones de Carabineros de Chile, Mayor Ricardo Muñoz; representante del área jurídica de Carabineros de Chile, Coronel Heriberto Navarro Vásquez y Jefe del Departamento de Beneficios Económicos, Remuneraciones y Registros de Datos del Personal de Carabineros de Chile, Coronel Mauricio Vargas. **MC**

Jefaturas de DIPRECA asisten a reunión sobre Unidad de Análisis Financiero (UAF) y Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS)

La actividad fue una de las etapas iniciales en el proceso de implementación de esta norma en la Dirección de Previsión.

Como una nueva medida para continuar expandiendo la cultura de la probidad en DIPRECA, el martes 13 de noviembre de 2018 jefaturas del Edificio Sede, HOSDIP



Jefaturas de DIPRECA, mientras atienden la charla.

y Servicio Médico, concurrieron a la primera inducción sobre Unidad de Análisis Financiero (UAF) y Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS).

La iniciativa se enmarca en la aplicación de la Ley N°19.913, normativa cuyo objetivo es prevenir la mala conducción del sistema financiero, y de otras áreas de la actividad económica, para concretar lavado de activos (LA) y financiamiento del terrorismo (FT).

El encuentro fue guiado por la Jefe del Área de Difusión y Estudios de la UAF, María Paz Ramírez, quien entregó a los/las asistentes las herramientas necesarias para liderar esta nueva metodología en las diferentes áreas de DIPRECA. **MC**

Se redirige atención oftalmológica en Región Metropolitana

La decisión se efectuó tras cerrar tres acuerdos que la Institución mantenía para dar cobertura a esta especialidad en la RM.

A partir del jueves 20 de diciembre de 2018 cesaron los convenios oftalmológicos que DIPRECA sostuvo con **Oftalmólogos Integrados, Wend Ltda. (Centro Láser)** y **Centro de Diagnóstico Oftalmológico (CDO)**.

Importante:

- Los/las beneficiarios/as que se encuentren con tratamiento en dichos lugares, se les otorgará cobertura hasta el cierre del acuerdo (**20 de diciembre de 2018**).
- Se otorgaron horas oftalmológicas en dichos centros, **hasta el martes 20 de noviembre de 2018**. A contar de esta fecha, los/las beneficiarios/as que soliciten horas para tratamientos oftalmológicos, pueden realizarlo en los siguientes prestadores en convenio:

- ✓ Hospital de Carabineros
- ✓ CAPREDENA
- ✓ Hospital Clínico de la Universidad de Chile
- ✓ Hospital Militar
- ✓ Megasalud (Redsalud ambulatorio)



Cabe destacar que, para solicitar una hora de atención, debe hacerlo directamente en dichos centros, de manera telefónica o presencial.

¿Dónde tramitar los bonos de atención?

Los bonos para el Hospital Clínico de la Universidad de Chile; Hospital Militar y Megasalud (Redsalud ambulatorio), los puede obtener en DIPRECA central, ubicado en calle 21 de Mayo 592, piso 1.

Los bonos para el Hospital de Carabineros y CAPREDENA, pueden obtenerse en DIPRECA central o directamente en dichos centros.

Es importante señalar que estos convenios entregan importantes beneficios y aranceles convenientes para nuestros/as beneficiarios/as. **MC**

Nuevas jornadas de capacitación digital para pensionados/as

Uso práctico del computador y portal web institucional se trataron en las jornadas educativas.



Beneficiarios/as participantes en la capacitación digital.

Empeño y dedicación califican a los/las pensionados/as que concurrieron, los miércoles 7 de noviembre y 5 de diciembre de 2018, a los talleres de instrucción digital que DIPRECA ofreció en la Unidad de Capacitación de la Biblioteca de Santiago.

Durante la jornada, especialistas educaron a los/las asistentes sobre habilidades prácticas relativas al uso de equipos, navegación en Internet y uso de la web de DIPRECA, con la finalidad de realizar trámites en línea y facilitar el acceso de los servicios institucionales a los/las beneficiarios/as. **MC**

Dirección de Previsión obtiene certificación en nueva Norma ISO 9001:2015

Desde 2012 la Dirección de Previsión está validada por esta regulación internacional.



El 4, 5 y 6 de septiembre de 2018 se llevó a cabo la Auditoría de Certificación de Calidad, bajo la nueva Norma ISO 9001:2015, de DIPRECA, actividad a cargo de la empresa Applus.

El resultado fue la validación de los procesos de Administración General, Administradora de Fondos de Salud, Departamento de Atención Integral al Beneficiario (DAIB), Departamento de Tecnología de la Información (DTI), Asistencia Jurídica, Auditoría Interna, Adquisiciones, Infraestructura, Comunicaciones y Gestión y Desarrollo de Personas. **MC**

Juan Hernández Rivera asume como Director titular de DIPRECA

Su nombramiento fue decretado por el Presidente de la República.

En diciembre de 2018 asumió, en calidad de Director titular de DIPRECA, Juan Hernández Rivera, quien fue nombrado como resultado del concurso de la Alta Dirección Pública (ADP), por el Presidente de la República Sebastián Piñera Echenique.

Inició su carrera profesional en DIPRECA durante noviembre de 2017, al desempeñarse como Jefe de la Administración General institucional; en tanto que en mayo de 2018 fue designado Director de Previsión, en calidad de subrogante.

Experiencia laboral

Con respecto a su experiencia profesional, el actual Director de Previsión es Contador Auditor y Bachiller en Ciencias Contables de la Universidad de Chile (1988) y Perito Contable Forense (1992); Diplomado en Actualizaciones Pedagógicas (2002) y en Alta Dirección y Gestión Institucional (2008), ambos Diplomas otorgados por la Universidad Alberto Hurtado y Magister en Didáctica para la Educación Superior de la Universidad de Tarapacá (2016).

Asimismo, es Oficial Graduado de la Academia Nacional del FBI-USA (1995), de la Academia Nacional Policial Bramshill, Inglaterra (2000) y de la Academia Superior de Estudios Policiales de la PDI-Chile (2001); Además, es licenciado en Ciencias de la Investigación Criminalística de la PDI (2001) y posee un Postítulo en Administración Policial y Justicia Criminal de la Universidad de Leicester-Inglaterra (2001).

Durante 2005 y 2006 fue Consultor e Instructor de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) para el "Programa de Formación de Capacitadores en Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo", dirigido a jueces, fiscales, analistas financieros, abogados y policías; curso que impartió en Costa Rica, Panamá, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras y República Dominicana.

Entre agosto y septiembre de 2015 fue Instructor del 2do. Curso de Investigación Patrimonial y Lavado de Activos para Latinoamérica, impartido para policías especializados de 12 países, en el marco del Proyecto Gafilat-Unión Europea, con el Patrocinio del Gobierno Argentino e Interpol-Buenos Aires.



Director de Previsión, Juan Hernández Rivera.

En 1978, inició su carrera en la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), Institución donde -entre otros desafíos profesionales- le correspondió liderar la Brigada Investigadora de Lavado de Activos (BRILAC) (1995 a 2004), para dirigir la Jefatura de Finanzas (2005 a 2008), Alta Repartición responsable del Presupuesto Institucional.

Desde 2009 a 2011, le correspondió comandar a la actual Jefatura Nacional Antinarcoóticos y Crimen Organizado, para posteriormente asumir como Subdirector Administrativo (2012-2013) y Subdirector Operativo (2014) de la Policía de Investigaciones de Chile.

Su último desempeño profesional fue como Director de Auditoría Forense de la Consultora Veracitas (2015-2016), asesorando entre otras temáticas, a gobiernos corporativos y organizaciones, respecto del diseño, implementación y certificación de modelos de prevención de delitos contemplados en la Ley 20.393. **MC**

Comisión del Seguro Complementario de Salud mantiene póliza para 2019

A partir de enero, y hasta diciembre de este año, el valor de las primas será el mismo y aumentarán los beneficios.

Entre agosto y noviembre de 2018 la Comisión del Seguro Complementario de Salud de DIPRECA, examinó los potenciales cambios a la póliza para 2019, deduciendo a partir del análisis de la recaudación de primas y pagos de siniestros ocurridos en el año anterior, que el valor de la primas se mantendrá.

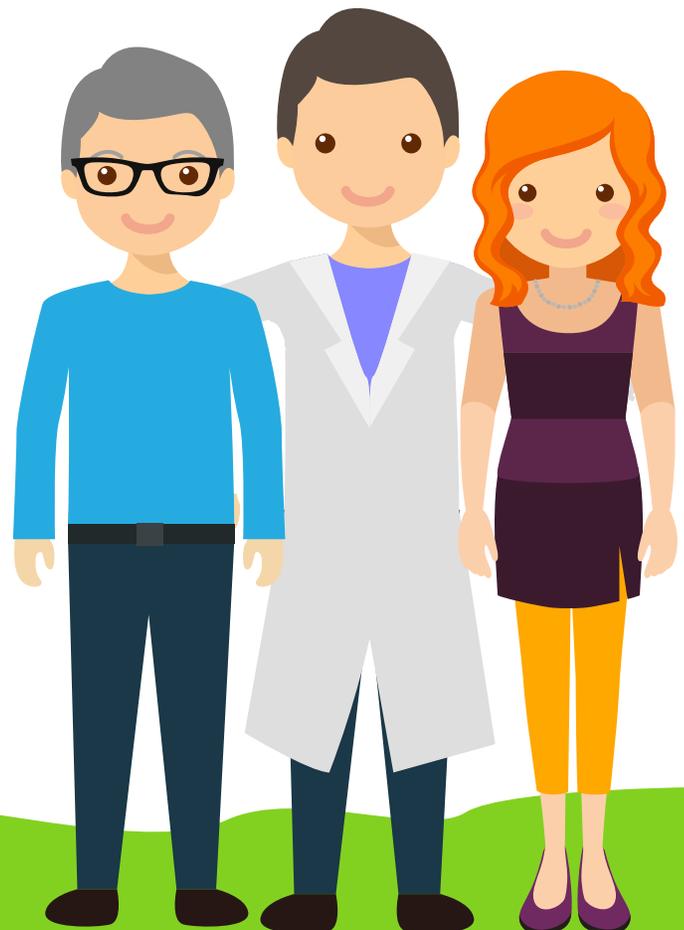
Los miembros de la Comisión atendieron las exposiciones relativas a la siniestralidad de acuerdo a los antecedentes presentados por la Sección Seguro de Salud, en contraposición a los análisis realizados por la Compañía Chilena Consolidada.

A lo largo de las reuniones se ofrecieron propuestas y contrapropuestas, resolviendo finalmente mantener el valor de las primas para 2019 y los beneficios actualmente vigentes en la póliza, a los cuales se adicionarán:

Valores de prima mensual para 2019:

Personal activo y nombramiento institucional	\$15.548
Personal activo y nombramiento Supremo	\$18.299
Personal pasivo y nombramiento institucional	\$20.338
Personal pasivo y nombramiento supremo	\$22.582
Cargas de salud y no afecto	\$25.028

- ✓ Incluir beneficios de aporte de un 25% para las prestaciones ambulatorias del sector pasivo, de los códigos Fonasa para los grupos 17 y 18 (Incluye: endoscopia, colonoscopia, electrocardiogramas, ecocardiogramas, entre otros).
- ✓ Aumentar de 20% a 25% el aporte ya establecido en póliza para el sector pasivo, de las atenciones ambulatorias ocurridas en la RM, de los grupos Fonasa 01 Consultas médicas, 03 exámenes de laboratorio, 04 Imagenología, y medicamentos contemplados en el Banco de Drogas.
- ✓ Aumentar plazo de ingreso para recién nacidos en la póliza desde 30 a 60 días.
- ✓ Incorporar adicionalmente como mejora al convenio vigente de farmacia y aplicar un nuevo descuento en Medicamentos Hipertensores y Diabetes en la farmacia Cruz Verde. **MC**



DIPRECA y Subsecretaría del Trabajo establecen convenio de cooperación

El acuerdo indica que la Dirección de Previsión proporcionará antecedentes de los/las beneficiarios/as a dicho ente gubernamental.



Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab Verdugo, y Director de Previsión, Juan Hernández Rivera.

Un importante logro alcanzó DIPRECA al firmar un convenio de cooperación con la Subsecretaría del Trabajo, el viernes 21 de diciembre de 2018 en el Edificio Sede institucional, acuerdo que permite el cruce de información relevante entre ambas instituciones.

“Seguimos integrándonos con los diferentes servicios y subsecretarías del Gobierno. Colocamos nuestra base de datos a disposición de la Subsecretaría del Trabajo, pues entendemos que es relevante contar con la información de los/as beneficiarios/as. Si podemos aportar con nuestros activos, encantado, y obviamente también esto persigue un mayor acercamiento entre la Subsecretaría y DIPRECA mediante

una relación fluida en términos de transferencia de la información, que eso es lo que buscamos”, indicó el Director de Previsión, Juan Hernández Rivera.

“Es importante suscribir este convenio con DIPRECA. El Presidente de la República nos pidió focalizar los recursos públicos y, a través de la Subsecretaría del Trabajo, tenemos diversos programas sociales, sin embargo no siempre contamos con la información sobre a quiénes afectan estos programas y quién es nuestro público objetivo. Muchos beneficiarios/as de estos programas son ex funcionarios/as de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y Gendarmería de Chile y, con la firma del convenio,

colaboraremos en canalizar ayudas a dichos/as beneficiarios/as y, cuando no corresponda, los reorientaremos de forma adecuada. Estos acuerdos van en la búsqueda de mayor transparencia”, sostuvo el Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab Verdugo.

En la ocasión, participaron el Director de Previsión, Juan Hernández Rivera; el Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab Verdugo; el Director del Hospital DIPRECA, Daniel Pérez Arraño; el Administrador General (S) de DIPRECA, José Monsó Peters; el Jefe de Gabinete de la Subsecretaría del Trabajo, Gustavo Rosende Salazar; el Director del Programa Proempleo de la Subsecretaría, Rodrigo Díaz Corral y Jefaturas de ambas reparticiones. **MC**

Exposición a Carabineros de Chile en Punta Arenas

Salud y Examen Preventivo fueron algunos de los temas tratados durante la jornada.

El martes 23 de octubre de 2018 la Jefe de la oficina Regional de DIPRECA en Punta Arenas, Susana Muñoz, junto al funcionario de la misma sede, Fabián Chacón, ofrecieron una charla, sobre Salud y Examen Preventivo, al personal de la institución de Orden y Seguridad, en la Prefectura de Carabineros de Chile en Magallanes. **MC**



Exitosas exposiciones sobre Examen de Medicina Preventiva se realizan a imponentes de DIPRECA en Concepción

Más de 100 funcionarios/as de Gendarmería de Chile y Carabineros de Chile asistieron a las exposiciones.



Estudiantes de la Escuela de Formación de Carabineros de Chile Grupo Concepción.

Todo un éxito fueron las dos charlas sobre el Examen de Medicina Preventiva que la enfermera de DIPRECA en Concepción, Marcela Pino Ramírez, dictó durante octubre de 2018 en dicha ciudad. La actividad tuvo como objetivo sumarse al resto de las ponencias que se efectúan -a nivel nacional- en el marco del programa de difusión de esta actividad orientada a imponentes activos/as.

Es así como el miércoles 3, la representante de DIPRECA expuso a funcionarios/as de Gendarmería de Chile, en el Auditorio de la Caja de Compensación Los Andes. En tanto, el miércoles 31 se replicó la charla en la Escuela de Formación de Carabineros de Chile Grupo Concepción, a uniformados/as alumnos/as de la institución de Orden y Seguridad. **MC**

Funcionarias de DIPRECA Iquique exponen sobre Examen Preventivo Anual

Fueron dos las jornadas donde se divulgó información sobre la Institución.

En el marco del desarrollo del "Programa de Difusión del Examen Preventivo Anual", DIPRECA Iquique ofreció -durante octubre de 2018, en dicha zona del país- dos charlas informativas a la Institución de Orden y Seguridad y de la Policía Civil.

Es así como el jueves 4, la Ejecutiva Multiservicios de DIPRECA en Iquique, Melissa Duarte Plaza, expuso a 56 funcionarios/as de Carabineros de Chile, en dependencias de la Primera Comisaría de Iquique.

En tanto, el jueves 18 la Ejecutiva Multiservicios de DIPRECA de la misma ciudad, Carla Peña Contreras, dictó una ponencia al personal de la Policía de Investigaciones de Chile. La cita, que congregó a 62 participantes en el Auditorium Institucional de la PDI, contó con la presencia de la Jefe Regional (S) en Tarapacá, Alejandra Umaña. **MC**



Asistentes a la actividad.

“El objetivo del SERODON es entregar un servicio oportuno y de calidad a los/las beneficiarios/as”

En los últimos meses se modificaron protocolos de procedimientos, y metodologías de trabajo, para innovar en los sistemas de coordinación.



Jefe (S) del Servicio Odontológico de DIPRECA, Rodrigo Órdenes.

En abril de 2018 asumió sus responsabilidades el Jefe (S) del Servicio Odontológico (SERODON) de DIPRECA, Rodrigo Órdenes, quien desde enero de 2014 –hasta marzo del año pasado– trabajó en la clínica dental de la Institución en Antofagasta, y cuyo actual objetivo es continuar con la modernización del área que lidera, de manera subrogante, en Santiago.

Rodrigo Órdenes es odontólogo de la Universidad de Antofagasta y efectuó –durante su desempeño en la II Región– una labor clínica. Junto al equipo de trabajo que encabezó, logró optimizar la gestión administrativa del centro dental. Esto implicó la ejecución de un modelo que pasó de facturar \$53 millones en 2013, a registrar \$132 millones en 2017. ¿El resultado? Innovación del sistema de atención y adquisición de instrumentos avanzados para los/las profesionales.

Tareas

Ya en la Capital, Rodrigo Órdenes generó un balance del Servicio Odontológico: informe cuyas conclusiones permitieron levantar datos precisos, respecto de qué áreas se debían optimizar en Santiago y luego en

regiones. A partir de ese hito, se inició un proceso de modernización paulatino.

“El SERODON necesitaba de una innovación y en eso fue enfático el Director de Previsión, Juan Hernández Rivera, durante su discurso de la Cuenta Pública Participativa de 2017 y parte de 2018. Desde ese instante nos enfocamos en solucionar aspectos elementales y a comprender que nuestro principal objetivo, es entregar un servicio oportuno y de calidad, a los/las beneficiarios/as de DIPRECA”, dice.

A lo largo de 2018 el Servicio Odontológico emprendió una reestructuración rigurosa que implicó corregir tres focos vitales de gestión:

1.- Protocolos clínicos:

“Los protocolos clínicos eran precarios, pues no se adecuaban a los procedimientos que exige la odontología actual, respecto a ciertos tratamientos aplicados al paciente”, explica.

Como meta, el SERODON trabaja en mejorar los procesos administrativos internos para generar una coordinación eficaz. El fin consiste en establecer nuevos protocolos y responsabilidades en torno a decisiones fundamentales



que guardan relación con el desempeño del Servicio Odontológico y sus funcionarios/as.

2.- Atención a pacientes:

“Este aspecto es substancial y nos centramos en él, debido a que la atención brindada debe caracterizarse por su calidad, además de fijarse bajo estándares modernos. Esto ya que el/la usuario/a aspira a sentirse cómodo/a, seguro/a y satisfecho/a con la asistencia que prestamos”, dice.

Un avance principal en este punto fue la implementación del sistema Total Pack, el cual optimizó los flujos de pacientes y pretende reducir las horas de espera en las salas de atención en Santiago. El dispositivo biométrico distribuye, de modo inteligente, las necesidades del/la beneficiario/a y permite organizar, de una manera efectiva, un servicio cuyo público objetivo se caracteriza en que más del 50% es adulto/a mayor.



En esta nueva etapa, el SERODON desarrolla un modelo de atención organizado en clínicas de trabajo con especialidades que apunten a una completitud. En éstas, los/as dentistas disponibles se dedicarán a sus conocimientos de postgrado, lo cual pretende ampliar la oferta otorgada al/la usuario/a.

Regiones

El servicio brindado en otras localidades es un pilar elemental para Rodrigo Órdenes, quien indica que “a nivel país iniciamos un estudio de costos y deducimos que muchos convenios se deben reactivar en Chile. Además, estandarizaremos los valores en los protocolos clínicos: por ejemplo, el precio de una endodoncia en Temuco será el mismo en Arica y Punta Arenas.

Para eso elaboramos perfiles de tratamientos y cada profesional deberá adecuarse a un arancel único nacional. Así protegeremos al/la beneficiario/a”. A casi diez meses de asumir, Rodrigo Órdenes insiste en que el plan presupuestado en el SERODON está ideado para el/la paciente. “Buscamos otorgar un servicio justo y de calidad en todo Chile. Estamos para proporcionarles lo mejor en esta renovada etapa, la cual implica modificar los pilares que sostendrán esta nueva y moderna mirada de trabajo, pensada para el/la beneficiario/a de DIPRECA”, dice. **MC**

3.- Equipos de trabajo:

“La labor de equipo, que contempla a dentistas, asistentes y administrativos/as, lo hemos estimulado bastante, pues va relacionado con perfeccionar los protocolos clínicos. Esto es un sistema integral, en el cual nuestra razón de existir es el bienestar del/la paciente. He sido enfático, con todo el personal, respecto de esto”, aclara.

¿Qué planea el SERODON?



Consolidar el sistema de equipos de trabajos.



Implementar la “Clínica Infato-juvenil”.



Potenciar los servicios de ortodoncia y odontopediatría.



Adquisición de nuevo y moderno instrumental de trabajo.



Abrir convenios a prestaciones que el servicio no otorga.



Ser competitivos con otros centros dentales y abrir aún más el SERODON a pasivos/as y activos/as.

Para obtener hora con algún odontólogo asista al 5° piso del SERODON, ubicado en calle Mac-Iver N°257, Santiago; o bien llame, de lunes a viernes, al 22 951-7717.

Jefaturas del HOSDIP visitan Centro de Salud de la Policía de Investigaciones de Chile

La jornada tuvo como objetivo cooperar con experiencias respecto del desempeño de ambas instituciones.

Con la finalidad de fortalecer lazos, compartir experiencias y desarrollar ideas de mejoras, el Director del Hospital DIPRECA, Daniel Pérez Arraño, junto al entonces subdirector Administrativo del recinto médico, Rodrigo Piaggio Bermúdez, concurrieron a la Jefatura Nacional de Salud de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), en Santiago. La visita, efectuada el viernes 12 de octubre de 2018, fue guiada por Prefecto Inspector de la PDI y Jefe Nacional de Salud, Denny Williams Obreque y el Ex Director del Centro de Salud de la PDI, Prefecto Juan Sánchez Quero. **MC**



Ex Director del Centro de Salud de la PDI, Prefecto Juan Sánchez Quero; Director del Hospital DIPRECA, Daniel Pérez Arraño; Prefecto Inspector de la PDI y Jefe Nacional de Salud, Denny Williams Obreque; el entonces Subdirector Administrativo del recinto médico, Rodrigo Piaggio Bermúdez.

Segunda reunión de coordinación para Plan de Trabajo de Salud

A la cita concurrieron representantes de la División de Carabineros de Chile, Dirección de Salud de la institución de Orden y Seguridad y HOSCAR.

El jueves 18 de octubre de 2018 el Director del Hospital DIPRECA (HOSDIP), Daniel Pérez Arraño, se reunió –en el mismo centro médico– con diferentes autoridades asociadas a Carabineros de Chile, en la segunda jornada de coordinación del Plan de Trabajo de Salud. El objetivo fue fortalecer la relación entre el recinto asistencial y el Hospital de la institución de Orden y Seguridad, HOSCAR.

Además, a la cita asistieron la Jefe del Departamento Jurídico y Previsión Social de la División de Carabineros de Chile, Elsa Loyola Muñoz; la Subdirectora Médica (S) del HOSDIP, Dra. Nanette León Malebrán; el entonces subdirector Administrativo (S) del HOSDIP, Sr. Rodrigo Piaggio Bermúdez; el Director del HOSCAR, Coronel Hernán Martínez Jaramillo y su equipo. **MC**

Hospital DIPRECA realiza colecta de sangre en Escuela de Investigaciones Policiales de Chile

Más de 40 dadores/as voluntarios/as aportaron a la campaña del centro médico.



Funcionario de la Policía de Investigaciones de Chile: contribuyendo como dador.

El Servicio del Banco de Sangre del Hospital DIPRECA (HOSDIP) efectuó, el jueves 11 de octubre de 2018, una nueva campaña de recolección en la Escuela de Investigaciones Policiales de Chile (ESCIPO). La actividad, que se realiza desde 2008, busca que estudiantes y personal del centro educacional donen –de modo voluntario– sangre para el Hospital de la Dirección de Previsión.

La Tecnóloga Médico y Coordinadora del Banco de Sangre del recinto asistencial, Celia Gamonal, sostuvo que “la colecta en terreno fue muy importante para generar conciencia y educar que este recurso no se puede fabricar, por lo que es muy necesario. Durante la jornada 41 dadores/as efectivos/as aportaron al HOSDIP y compartieron con los/las funcionarios/as del centro médico sobre esta materia, lo cual es muy positivo”. **MC**

Servicio Médico efectúa campaña “Tolerancia Cero a la Violencia Contra la Mujer”

La iniciativa, proveniente del Gobierno de Chile, fue replicada por DIPRECA a sus beneficiarios/as.

Como un total éxito fue catalogada la campaña ministerial “Tolerancia Cero a la Violencia Contra la Mujer” difundida por el Servicio Médico de DIPRECA. La actividad, organizada por la Asistente Social, Claudia Cabrol y apoyada por la Psicóloga Patricia San Martín y las TENS Pamela Gálvez y Ana María González, se desarrolló -desde el 21 al 30 de noviembre de 2018- en el SERMED.

“La campaña tuvo como objeto concientizar respecto de detalles sobre la violencia aplicada a mujeres. La idea consistió en provocar un cambio cultural que deje en claro que nada justifica la agresión física, psicológica, laboral o de acoso en el transporte público, contra nosotras. Terminar este terror es una responsabilidad de la sociedad”, indicó la Asistente Social del SERMED, Claudia Cabrol. **MC**



Asistente Social del SERMED, Claudia Cabrol.

SERMED organiza “Jornada de Prevención y Cuidado de la Diabetes 2018”

Se difundió información sobre la patología, además de otras actividades.



Nutricionista, Bárbara Benelli y la Médico Familiar, Ximena Gramsch.

El miércoles 19 de diciembre de 2018 representantes del Programa de Salud Cardiovascular del Servicio Médico (SERMED) de DIPRECA encabezaron la “Jornada de Prevención y Cuidado de la Diabetes 2018”, stand que se ubicó en el primer piso del inmueble.

La iniciativa se organizó en el marco de la conmemoración del Mes de la Diabetes, la cual se celebra en noviembre, pero que en esta oportunidad se concretó en diciembre con una serie de actividades como la medición de la glicemia y el colesterol capilar.

A la vez, la jornada estuvo apoyada con la entrega de material gráfico proporcionado por la nutricionista del SERMED, Bárbara Benelli, y la médico familiar del SERMED, Ximena Gramsch. La Educador Médico de Adecco, Onix Jofré, también colaboró con información y respondió las dudas de los/las asistentes. **MC**

Helados: aprenda sobre este cotidiano alimento veraniego

Al año, los/las chilenos/as consumen ocho litros por persona, siendo los/las mayores compradores/as, de este producto, en Latinoamérica.



Denisse Mandel, nutricionista del SERMED.

Si usted está en plan de bajar de peso, revise estos productos. Asimismo, la experta advierte que muchos de estos refrescos conservan fructosa: un azúcar simple que también posee calorías. "Se debe leer el etiquetado nutricional y, si éste indica sacarosa o fructosa, no lo consuma. Además, lea el aporte calórico y de grasas que contiene", dice. **MC**

Es casi imposible no ver a alguien tomando un helado para sobrellevar, de algún modo, el intenso calor que llega por estos días a la ciudad. Y no es de extrañar: Euromonitor Internacional, firma investigadora internacional de estrategias de mercado, indicó que -al año- los/las chilenos/as consumen ocho litros por persona, siendo los/las mayores compradores/as de este producto en Latinoamérica.

Helados de agua, leche y crema, combinados con saborizantes y sustancias estabilizantes, son los ingredientes de este refresco congelado al cual se le pueden añadir otros componentes como, frutas, chocolate, galletas y yogur. "El helado es obtenido por enfriamiento, previo a una mezcla con agitación que incorpora aire y uniformidad en la textura", dice Denisse Mandel, nutricionista del SERMED.

¡Atención!

La nutricionista sugiere comparar el nuevo etiquetado y publicidad de alimentos (sellos de advertencia) para realizar una compra informada. Esto permitirá disminuir el consumo de helados con alto contenido calórico, azúcares y grasas saturadas. A la vez, recomienda preferir helados que informen el menor número posible de rotulados **"ALTOS EN"**, aunque destaca que lo mejor es que no posea ninguno.

Dentro de las variedades, está el elaborado con crema: producto con un alto contenido de grasas saturadas y glucosa que, al consumirse de modo habitual, aumentaría los niveles de colesterol sanguíneos y el riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares. "Prefiera los helados de agua", indica.

Con respecto a los/as menores, desde los dos años pueden tomar helado de agua, pero no se debe sustituir el consumo de frutas como postre. "La frecuencia máxima aconsejada, para niños/as y adultos, es una vez por semana. Es decir, de forma moderada", sostiene.



¿Qué tipos de helado existen?

Según presentación

Barquillo, paleta, casata, bombones y galletas con helado.

Según sabor

Desde los tradicionales chocolate, vainilla y frutilla, hasta el tropical maracuyá o los creativos sabores de los helados artesanales: mote con huesillo, chicha y terremoto.

Según composición

Helado crema: contiene como mínimo, un 8% de materia grasa exclusivamente de origen lácteo y, como mínimo, un 2,5% de proteínas exclusivamente de origen lácteo.

Helado de leche: contiene, como mínimo, un 2,5% de materia grasa exclusivamente de origen lácteo y, como mínimo, un 6% de extracto seco magro lácteo.

Helado de agua: contiene, como mínimo, un 12 % de extracto seco total.

Sorbete: contiene en masa, como mínimo, un 15 % de frutas y, como mínimo, un 20% de extracto seco total.



Orientación sobre aportes nutricionales de los helados más consumidos

Tipo de Helado	Calorías por porción de consumo recomendado.	Azúcares	Grasas saturadas
Helado de agua (60 gramos)	60 calorías	11 gramos	0 gramos
Galleta con choco chips, helado de vainilla y pepitas de chocolate.	302 calorías	24 gramos	10 gramos
Helado de chocolate, con cobertura de chocolate y pepitas de cacao.	246 calorías	20 gramos	9 gramos
Helado de fruta con salsa en barquillo.	193 calorías	19 gramos	5 gramos

Para obtener una hora con las nutricionistas del SERMED, llame al 22-951 7730/7740 o bien acuda al octavo piso del inmueble, ubicado en calle Mac-Iver N°257, Santiago Centro.

Jefe del Servicio de Medicina Preventiva expone en “III Jornada de las Comisiones Médicas de Carabineros de Chile”

La charla se concretó en el hospital de la Institución de Orden y Seguridad.

Una completa presentación efectuó el Jefe del Servicio de Medicina Preventiva (SMP) de DIPRECA, Tucapel Vallejos, -el miércoles 26 de septiembre de 2018- en la “III Jornada de las Comisiones Médicas de Carabineros de Chile”. En la cita, que se llevó a cabo en el Hospital de la Institución de Orden y Seguridad, se difundió en un ámbito técnico, la labor y aportes en salud que realiza el SMP.

Tucapel Vallejos resaltó la importancia de la Medicina Preventiva (MP), enfatizando que aún existe un desconocimiento que perjudica al/la uniformado/a.

En la ocasión se exhibieron estadísticas sanitarias obtenidas del examen preventivo anual (2015 a 2017), desglose regional incluido, las cuales han sido sistemáticamente comunicadas a los altos mandos institucionales del área de Salud. Las cifras reflejan un preocupante índice de sobrepeso y obesidad -75,6% de prevalencia-, siendo ésta la principal afección detectada con consecuencias

asociadas al alto colesterol, (dislipidemia), diabetes e hipertensión arterial. **MC**



Jefe del Servicio de Medicina Preventiva (SMP) de DIPRECA, Tucapel Vallejos, junto al Coronel y Jefe Contralor de la Comisión Médica Local del HOSCAR, Sergio Bornscheuer. Fotografía del HOSCAR.

Ciclo de charlas sobre Medicina Preventiva se ofrecen a Carabineros de Chile

Uniformados/as, de diferentes zonas de la Región Metropolitana, se sumaron a las ponencias ofrecidas.

Durante octubre, noviembre y diciembre de 2018, representantes del Servicio de Medicina Preventiva (SMP) de DIPRECA, dictaron una serie de charlas a diferentes unidades de Carabineros de Chile, en Santiago. Las ponencias tuvieron como objetivo divulgar detalles respecto de la importancia de la pesquisa de

enfermedades, a través del examen preventivo y beneficios del reposo preventivo a nivel nacional.

Es así como durante octubre las funcionarias del SMP, Dra. Mónica Saa; Asistente Social, Patricia Sepúlveda; Asistente Social, Rosario Levio; Administrativo, Carla Loyola,

y Enfermera, Paola Armijo, visitaron las prefecturas de Santiago Norte, Santiago Sur, Santiago Occidente, Santiago Andes y Santiago Central. En la exposición participaron 179 uniformados/as de Carabineros de Chile, los cuales consultaron respecto de las materias expuestas.

En tanto, en noviembre las mismas representantes de DIPRECA replicaron la actividad en las prefecturas de Santiago Oriente, Santiago Cordillera, Santiago Rinconada y Maipo. En la cita participaron 179 miembros de la Institución de Orden y Seguridad.

En la fase de cierre del ciclo de charlas informativas de 2018, las tres funcionarias de DIPRECA expusieron -en diciembre- en la Prefectura Costa. La actividad, que contó con 24 uniformados/as, concluyó con éxito el trabajo del Departamento de Medicina Preventiva durante el año pasado. **MC**



Enfermera de Medicina Preventiva, Paola Armijo, exponiendo.

¡PUBLIQUE INFORMACIÓN Y SOLICITE CHARLA DE EXPERTOS!

DIPRECA lo/a invita a participar en la construcción de esta sección pensada para los/las miembros de círculos en retiro. ¡Así es!... Informe con nosotros eventos, fotos y datos importantes de su agrupación.

A su vez, lo convidamos a requerir y agendar charlas sobre salud, asistencia, pensiones u otras, las cuales son efectuadas por expertos/as de DIPRECA en las mismas dependencias de su agrupación.

- Para publicar información o solicitar charlas, escriba a difusion@dipreca.cl
- Si desea solicitar el envío de nuestra revista en su versión digital, escriba a difusion@dipreca.cl y se la enviaremos al remitente que usted indique. **MC**



Asociación de Jefes, Oficiales y Profesionales en retiro de Gendarmería de Chile, celebran ceremonia de cambio de directiva

El Mayor (R), Claudio Cazor, asumió la presidencia del organismo por los próximos dos años.

Emoción es la palabra que define, de mejor manera, el discurso que ofreció el Mayor (R), Claudio Cazor. Esto, luego de recibir -de modo formal- la presidencia de la Asociación de Jefes, Oficiales y Profesionales en Retiro de Gendarmería de Chile.



Secretario General, Albino Reyes Tobar; Presidente, Claudio Cazor; Vicepresidente, Mariano Mora; Director, Luis Vega.

La actividad, que se efectuó el jueves 22 de noviembre de 2018, en el Club de Campo de la institución de seguridad penitenciaria, se contextualizó en la ceremonia oficial del cambio de directiva del organismo.

“Fue una sorpresa saber que tuve cerca del 66% de los votos para asumir esta jefatura. Esto me compromete a dar todo para sacar adelante y engrandecer esta asociación, además de estar pendiente de todos los detalles que podrían mejorar la calidad de vida de los/las oficiales en retiro de Gendarmería de Chile, sobre todo, a los/las de la tercera edad”, afirma. **MC**

CIRPARCAR celebra Día Nacional del Paramédico

Un almuerzo, y música mariachi, marcaron la jornada de reconocimiento.



Asistentes a la actividad.

Cada 25 de noviembre se celebra, en Chile, el Día Nacional del Paramédico. Y en 2018 no fue la excepción, pues el Círculo de Paramédicos de Carabineros de Chile, en retiro (CIRPARCAR), festejó esta tradicional conmemoración en la sede de la agrupación.

La ceremonia, que consistió en un almuerzo ambientado con la música mariachi, buscó retribuir el desempeño profesional y la entrega incondicional al cuidado de enfermos/as. **MC**

Contacto:

- Dirección:** Eyzaguirre N° 1367, Casa 7, comuna de Santiago
Fono: 22 764 9747/ 9 97 707882
E-mail: cirparcar@gmail.com
Presidenta: Lucía Donoso.

Círculo de Carabineros de Chile en retiro de Buin celebra última Reunión General de Socios/as 2018

La ceremonia simbolizó el cierre anual de la agrupación y reunió a un gran número de asistentes.

Un almuerzo de camaradería fue la iniciativa que se concretó, el sábado 24 de noviembre de 2018, en el camping San Alberto ubicado en Laguna de Aculeo. El objetivo fue celebrar la última Reunión General de Socios/as 2018 del Círculo de Carabineros de Chile en retiro de Buin.

A la actividad asistió el Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Participación Ciudadana, Daniel Morales, quien difundió las principales iniciativas e información general de la Dirección de Previsión. Además, compartió con los/las asistentes y recibió un afectuoso saludo en el discurso del Presidente de la agrupación, Francisco Fernández. **MC**



Comensales pertenecientes al Círculo de Buin, disfrutando de la velada.



Más Cerca de los Círculos

En su preocupación por mantener informados a nuestros imponentes en retiro, DIPRECA realiza periódicamente talleres presenciales a Círculos, acerca de todos los beneficios que la Institución entrega.

Para solicitar nuestra visita, envíe los siguientes datos al correo: difusion@dipreca.cl con el asunto **“Más Cerca de los Círculos”** o personalmente inscribáse en la oficina de Relaciones Públicas, Comunicaciones y Participación Ciudadana, ubicada en el Edificio Sede.

21 de Mayo 591 Oficina 401, Santiago

- NOMBRE DEL CÍRCULO
- DIRECCIÓN COMPLETA
- TELÉFONO
- MAIL
- NÚMERO DE SOCIOS



SERODON

Servicio Odontológico de DIPRECA

ORTODONCIA

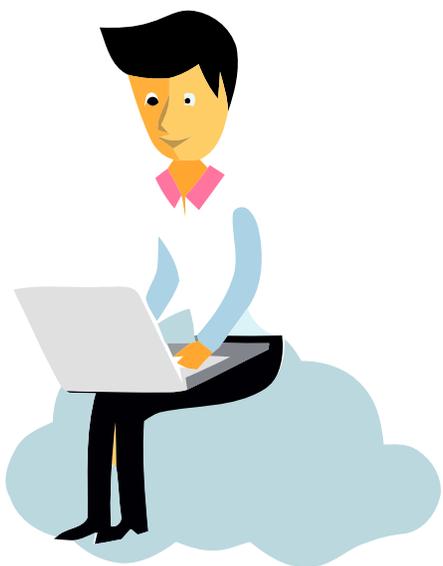
- **Profesionales:**
Dra. Militza Cortez Meza
Dra. Francisca Schulmeyer Acuña
Dra. Sandra Roizen Gottlieb
- **Pacientes:**
Infantes, jóvenes y adultos.
- **Horario:**
Lunes a viernes, excepto martes.
De 14:00 hrs. a 18:00 hrs.

¿Cómo obtener una hora?

Asista al SERODON ubicado en el quinto piso del inmueble.

Calle Mac Iver N°257, Santiago centro;
o bien llame al 22 951 7717.

Clave Única



Recuerde:

Los trámites en línea a través de www.dipreca.cl, se realizan **sólo con Clave Única del Estado.**

Los trámites que efectúa de forma presencial en las **plataformas de atención** se mantienen **sin modificaciones.**



¿Cómo obtener su Clave Única ?

- En todas las oficinas de ChileAtiende y Registro Civil del país.

OBTEN CÓDIGO

ACTIVA

ÚSALA



Más información en www.dipreca.cl